Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Edicto de notificación de providencia de apremio a deudores no localizados

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar lo notificación de la providencia de apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la providencia de apremio es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Recaudación, sita en el Ayuntamiento de Illescas, plaza del Mercado, número 14, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado lo notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra la providencia de apremio solo podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Tesorera en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

SUJETO PASIVO	DNI / NIF	CONCEPTO	IMPORTE PRINCIPAL
BURGUEÑO GONZALEZ, LUIS A.	02026024T	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 73/2011	954,15 €
BURGUEÑO GONZALEZ, LUIS A.	02026024T	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 87/2011	954,15 €
BURGUEÑO GONZALEZ, LUIS A.	02026024T	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 15/2011	1.112,39 €
HUERTAS LOPEZ, MIGUEL ANGEL	11787741B	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 63/2011	1.271,80 €
TUBEL SA	A28308419	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 42/2011	1.589,46 €
RUBIO GARCIA, MANUEL	52509397Y	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 107/2011	636,49 €
MONTEJANO MATA, MARIA ISABEL	01624852V	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 60/2011	954,15 €
CERRAJERIA ILLESCAS 2050 SL	B45527157	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 24/2011	1.112,39 €
VEGA MARTIN, JESUS	28896461C	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 58/2011	954,15 €
SERRANO TORRES, VICTOR MANUEL	53131068X	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 30/2011	1.112,39 €
MARTINEZ ALVAREZ DECORACION SL	B81678120	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 32/2011	1.206,66 €
J. MOBEL	B45340536	CUOTA CONVENIO SANEAMIENTO P.I. ARDOZ RECIBO 106/2011	1.035,01 €

Illescas 22 de agosto de 2012.–La Jefa de Área de Economía y Hacienda, Rosario Mora Ruiz.

N.º I.-6901